

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

El Canal del Henares

Lo que aumentaría la riqueza pública y privada.

Con verdadera fruición leo cuanto sobre este asunto publica la prensa regional y hago coro con cuantos encarecen la necesidad de llevar á vías de hecho, obras importantes abandonadas por quien más debiera proteger su fomento como es el Estado y al que más directa é indirectamente le ha de beneficiar.

El Estado es el primer interesado en la realización de obras de tan útil trascendencia; en todos los países y en todas las épocas las obras de riego fueron las que más han indicado los grados de cultura que los pueblos han alcanzado, la prosperidad de los pueblos ha nacido con sus canales de riego, y ejemplos palpables tenemos en España donde las épocas de mayor engrandecimiento han quedado marcadas con importantes obras hidráulicas.

Vamos á demostrar con números siquiera sea aproximadamente lo que aumentaría la riqueza por el solo hecho de convertirse en regadíos los terrenos por donde cruza el Canal del Henares.

La hectárea de terreno de secano en toda la cuenca regable vale por término medio 500 pesetas tomando como base 7 pesetas próximamente de renta á la fanega.

Veamos lo que vale en otras regiones la hectárea de tierra de riego y deduciremos prudencialmente lo que valdría las que nos ocupan, puesto que ya se sabe que en todos los países donde se han establecido riegos, los productos han llegado á ser diez y quince veces mayores, ahora bien, que han contribuido á ello factores tan importantes como el trabajo y los abonos.

No nos referimos á datos del extranjero por que no los necesitamos, hay en España muchos y buenos de donde sacar.

En Murcia el precio de la hectárea de regadío es de 5.000 á 10.000 pesetas si tiene ó no arbolado, en Valencia lo mismo; andalucía hay localidades de la provincia de Córdoba donde llega á 15.000 pesetas la hectárea, en el resto de 2.500 pesetas á 5.000: Cataluña, en el Llobregat de 5.000 á 16.000: Manresa y vega del Ter 4.000 á 6.000 en el Besós hasta 16.000: Aranjuez, 6.000 á 8.000: Zaragoza, de 4.000 á 6.000 pesetas: Castilla, de 5.000 á 7.000.

En vista de las anteriores cifras, adoptaremos un término medio, más bien bajo que asignar á la hectárea regable tal como 3.500 pesetas para que los cálculos no parezcan exagerados.

Resultaría que las hectáreas de secano que al 4 por 100 no nos producían antes más que 20 pesetas, con riego y al mismo interés producirían 140 pesetas.

En todas las regiones citadas la renta de la hectárea de riego varía de 150 á 450 pesetas, en algunos sube á más por efecto de circunstancias locales y cultivos especiales.

Las rentas del Estado por contribución directa aumentarían en igual proporción sucediendo lo propio con los impuestos indirectos (pero no hasta el punto que se temen los labradores de Cabanillas á los que recomiendo estos datos.)

No hay que ponderar el aumento de producción pues todo el mundo sabe que á un terreno de regadío «se le deben sacar dos cosechas anuales» si el agricultor sabe lo que se hace, es decir, si sabe emplear bien los abonos y el trabajo, que las cosechas son más seguras nadie lo duda y que estas también son más abundantes huelga afirmarlo.

Resulta de lo dicho que la riqueza del país será el día que el canal riegue «diez veces mayor» en los predios que recorra que lo es hoy en día, puesto que la renta de esas tierras habrá aumentado en esa proporción, ó lo que traducido á números que el valor del suelo re-

gable habrá aumentado en pesetas 3.000 por el número total de hectáreas regadas.

Es innegable que á la par que la primera riqueza del país, prospera, la industria y el comercio siguen paralelamente en creciente desarrollo y por ende las artes formándose el verdadero ciclo evolutivo de regeneración que marca en un país una obra de tan trascendentales consecuencias.

Una cosa tan soia hay en este asunto que su estudio merece concienzuda labor, pues de ello depende el éxito, ella es el que la empresa que en su día lleve á la práctica el negocio fije con equidad el «canon mínimo», mediante el cual ella se beneficie en el interés correspondiente y el labrador no tenga en ello una carga onerosa que grave la producción más allá de lo conveniente.

El que el Director de Obras Públicas haya ya dado calor á la idea del pantano abastecedor del Canal y haya nombrado personal para su estudio definitivo, es prueba palmaria de lo penetrado que se halla de la importancia que el asunto tiene; nadie, por lo tanto que desee la prosperidad de la región debe regatear alabanzas ni fijarse en su color político, el que tal hace es benemérito de la Patria por que fomenta su engrandecimiento.

Pequeñeces

QUIQUENDONE

Al Sr. D. José María Solano:

He adivinado á V. detrás de su lacónico pseudónimo, lo cual no es un mérito ciertamente, que á V. se le adivina por la intención y la habilidad en todo cuanto escribe, y como satisfizo á mi orgullo ver colocar el molde de mis cuartillas, en el hueco que dejan vacante las suyas, en esa sección fértil de su periódico titulada Pequeñeces, en virtud de un arranque pretencioso al que no puedo sustraerme, aunque lo conozco, le pido hospitalidad para estas líneas y así, viviendo de la tolerancia de usted para conmigo, gozando en la alternativa que me conceden indulgentes, me daré tono, hablaré en voz alta en el Casino, pondré Cátedra en lo sucesivo y satisfaré la pasión engañadora ya que no pueda satisfacer el goce legítimo de una reputación tan bien consolidada como la de ustedes.

No es todo esto, sin embargo, movido por este capricho vano; hay algo más que me impulsa á terciar en este asunto nacido de una verdadera pequeñez; la interinidad en el Gobierno de la provincia, pequeñez que ha dado motivo á un artículo bien escrito por V. aunque incisivo, á una hermosa Carta trivial de Bravo y Lecea y á una réplica sugestiva, escrita con la habilidad intencionada de que antes hablo, que caracteriza todos los escritos que traza su acerada pluma.

Usted ha sorprendido en nuestro amigo Bravo una de sus debilidades, (tiene varias) y trata de explotarla en provecho propio (léase silvestista) y le tiendo lazos que yo me encargo de deshacer para que no los arrebaté, que Bravo, es nuestro y tenemos empeño grande en conservarlo.

Con avizora intención le habla V. de una atmósfera más oxigenada y libre donde pugna por vivir su cerebro y en su afán de la suma y de la resta ha olvidado que es el punto menos de Bravo desde el momento en que ya vive en un ambiente saturado de oxígeno.

Usted le ofrece el ambiente silvestista creyéndole rico en tan inapreciable gas porque parte de un error que voy á desvanecer. Ese ambiente oxigenado le respira V. en la redacción de LA REGIÓN, é influido por él sale V. gozoso á la vía, pero después vuelve descorazonado, porque el oxígeno que á V. vigoriza, está dentro de la redacción únicamente.

Todos los que hemos pasado por ella, hemos sentido las mismas impresiones; hemos salido alegres, gozosos y hasta sugestionados, pero en cuanto hemos respirado nuestro oxígeno propio, nos hemos convencido de nuestra debilidad.

Ese ambiente de LA REGIÓN, es puramente personal; en cuanto tiene algo de político es tóxico, el mismo Bravo lo dice; en cuanto tiene de silvestista es como dardo envenenado, es intencional y nada más, no hay horizonte, ni libertad y no puede tener atmósfera oxigenada y libre, porque es reducido,

estrecho, para los pulmones y el cerebro de Bravo y Lecea.

¿Donde quiere V. que haya un ambiente más oxigenado para Bravo, que en el partido fusionista donde él puede ser, si quiere, el Director de la maquinaria local y depositario de los balones?

Usted conoce ciertamente el Dr. Ox de Julio Verne; pues bien, ese es Sagasta y su segundo jefe en esta provincia el conde Romanones.

Guadalajara es Quiquendone.

Cuando el Jefe de esta región atmosférica lo quiere, manda oxígeno en abundancia; sus huestes le respiran, se reaniman, excitan y mueven. La sangre hierve en las arterias, se hace roja, sutilante, viva y plástica y los ánimos se aprestan á la lucha, las fuerzas se multiplican y la actividad aumenta. Este oxígeno utilizado metódicamente por los conocedores de su acción, hace que surjan Cartas triviales como la última de Bravo que usted y todos reconocemos que es un portento de belleza y de astuta política.

Pues bien, esta Carta trivial ha nacido sin género alguno de duda, de alguna corriente oxigenada que el Dr. Ox ha hecho invadir el despacho de su autor.

Lo que ocurre es que, en las huestes animadas por el gas oxihidrogenado del Dr. Ox, hay pocos conocedores de la Alquimia y menos de la acción psicológica de este gas vivificante. Conocen su influencia benéfica porque la sienten pero, no pueden explicarse á qué debe virtud tan grande, ni hallan la razón de que se les administre.

Ven que su glóbulo se enrojecce y vigoriza, lo atribuyen al gas y luchan por aspirar la corriente, y se inquietan por adquirir balones.

El Dr. Ox los conoce, los tiene estudiados y los oxigena con prudencia sabia para no congestionarlos.

La plétora, también, es mortal.

Así pues, querido amigo, cuando vea agitación, movimiento, vida, no lo atribuya á disturbios. Es que ha llegado la corriente de oxígeno, y cuando la corriente llega, el más pacífico morador de Quiquendone siente su influencia, está oxihidrogenado y en el periodo de excitación pasajera que este gas produce.

Después todo pasa como en Quiquendone.

DRIS-DRAS.

Plato del Día

NUEVOS DERROTOS

Yo tenía entendido que en las sesiones municipales,

tan solo se ocupaban del bien del pueblo los concejales;

de proponer reformas para el difícil problema obrero;

de cuidar que por leche no nos vendieran agua con suero,

y de que los artículos más necesarios para la vida,

no tuvieran, señores, cada dos meses una subida.

Yo creí que tan solo de tales cosas los Concejales

ocuparse solían en las sesiones municipales;

pero un hecho reciente bien á las claras me ha demostrado,

que yo había vivido bastantes días equivocado.

Ahora en las sesiones municipales se nos dispensa

un rato de piropos y de censuras contra la prensa,

y se oyen allí frases tan comedidas cual la siguiente:

Organo de las damas,

¡Bello vocablo por lo decente!
 Quien dijo en el Concejo tales palabras, ha demostrado, ser poco agradecido ó, cuando menos desmemoriado pues á la prensa debe muy generosos comportamientos y no es merecedora de tan sensibles procedimientos.
 Recuerde bien, recuerde, si aqueste lee, lo que le digo, y á ver si se ha portado con los periódicos como un amigo.
 Y si vivir desea con amistades y simpatías, abandone esa senda, tan escabrosa, por muchos días.

MARVÁ

El viernes se verificó en el Hotel Inglés el anunciado banquete en honor del coronel de Ingenieros Sr. Marvá.

Asistieron más de ciento treinta y cinco personas, entre las que figuraban los generales Polavieja, Cerero, Ortega, Alameda, Arroquia, Urquiza y Luna; gran número de jefes y oficiales de todas armas, dominando por el número los de Ingenieros, algunos marinos y no escasa representación del orden civil, en la que aparecían el duque de Bivona y los Sres. Azcárate, Serrano Fatigati, conde de Valdeláguila, Carrillo (D. Angel), Jara (D. Alfonso), Lapoullide, Moreno (director de La Ilustración), Portalatín, Rodríguez Mourello y otros.

De los militares más conocidos en los círculos literarios y científicos, podemos citar á los señores Ibáñez Marín, Madariaga, Barado, Arráiz, Martín Arrúe, Díaz Benzo, Gallego Ramos, Gómez Núñez, La Iglesia, La Llave, Casanova, Uriondo y muchos más.

Enviaron cartas y telegramas entusiastas de adhesión el capitán general marqués de Peñaplata, el capitán general de Andalucía Sr. Luque, los generales Marina y Escario, todos los cuerpos y dependencias de Ingenieros militares de provincias y otros muchos elementos militares de todas armas.

A la hora de los brindis y después del muy elocuente pronunciado por el coronel Sr. Martín Arrúe, en nombre del Centro del Ejército y Armada; de las palabras con que en nombre del Depósito de la Guerra se adhirió al acto el comandante de Estado Mayor Sr. López Vilches; de las muy entusiastas para el Ejército y la Patria dichas por el Sr. Serrano Fatigati, como presidente de la Sociedad de Excursionistas, y de las que el catedrático Sr. Rodríguez Mourello pronunció en nombre del Ateneo de Madrid, hizo uso de la palabra el coronel Madariaga, con su indiscutible y magistral elocuencia.

No es posible dar idea aquí de lo que dijo ni de cómo lo dijo. Baste afirmar que sus conceptos elevaron la trascendencia del acto que allí se celebraba á las más altas esferas del orden moral é intelectual.

El Sr. Azcárate, dejándose, con la discreción que le es propia, todo rastro de su significación política á la puerta, pronunció no muchas palabras, elocuentes como suyas; siguióle el general Polavieja, muy conmovido y hablando con el corazón de militar y de buen español, y, por último, el Sr. Marvá, con no fingida modestia y con sencilla frase, llena de sana doctrina patriótica y militar, agradeció la manifestación que en su honor se celebraba, y aconsejó á todos, civiles y militares, la unión de los espíritus y de las fuerzas para elevar el nivel intelectual y con ello el poder material de España.

El banquete concluyó después de las once, y resultó solemne y digno del ilustre profesor de arte militar en el Ateneo de Madrid y de todos los allí congregados.

De esta población asistieron los Ingenieros Militares, Sres. Arias, Escriú, Vives, Valenzuela, Giménez, Civeira, Sárraga y Gordejuela.

Muy de veras nos asociamos á tan unánime tributo de admiración al sabio profesor tan conocido en esta población, que guarda como valiosas joyas, obras suyas de la mayor importancia.

EL FOMENTO NAVAL

Los que no tienen conciencia de lo que puede el esfuerzo de unos cuantos patriotas puesto al servicio de los intereses de la Nación, no aciertan á explicarse lo que significa la Asociación titulada «El Fomento Naval», y se maravillan de que con el laudable propósito de lograr que España tenga una marina de guerra potente y numerosa, se agrupen personas que pertenecen á distintos partidos políticos, y dejando á un lado sus diferentes ideas respecto á forma de Gobierno, marchen de acuerdo para conseguir que se realice la justa aspiración de que un país como el nuestro que tiene un desarrollo de costas tan considerable, busque para lo porvenir la base de su grandeza en la posesión de una escuadra de combate que pueda competir con las de otras naciones que con menos exigencias impuestas por la naturaleza del terreno en que su esfera de acción se desenvuelve, han sabido sin embargo sus gobernantes dotarlas de elementos navales para que su nombre sea temido y respetado en todas partes.

Es verdad que España, con ser Estado que debía considerarse bajo el punto de vista militar como marítimo por excelencia, ha tenido en todo tiempo, salvo escasas excepciones, suerte desgraciada en los combates navales; pero esto no debe servir para que infunda desaliento en el ánimo, ni mucho menos para que justifique el descuido con que se mira cuanto se refiere á la defensa del litoral, islas adyacentes y escasas posesiones que nos restan; porque si tal estado de cosas hubiera de perdurar, valdría tanto como renunciar á la posesión de unas y otras, y aun á consentir que las costas españolas fuesen poco á poco pasando á manos de los que tuvieran barcos para arribar á ellas; y del mismo modo que Portugal por Occidente y Gibraltar por el Sur impiden que el pabellón español ondee en toda la Península, llegaría un momento en que á título de depósitos de carbón, de estaciones navales, de factorías, etc., etc., fuesen las regiones costeras de España, pasando al dominio de los muchos que las ambicionan, y mal que nos pese el litoral de la Patria, repartido de un modo análogo al que lo está el de África, vendría á ser ocupado por las potencias más fuertes, y la monarquía sería entonces un Estado interior como lo es la República Helvética; acaso sea este el ideal de los enemigos de la marina de guerra, porque no habiendo costas que defender, no haría falta alguna; pero los buenos españoles, los que ven en la conservación de la integridad nacional lo que debe ser suprema aspiración de todos, no pueden consentir que ni en hipótesis siquiera haya cerebro que albergue tales ideas, y á impedirlo tiende el Fomento Naval; y si consigue que el espíritu público, vea en el desarrollo de la marina de combate el verdadero apoyo del futuro renacimiento de la Patria, habrá cumplido uno de sus principales objetos; no queda á esto sólo reducida su esfera de acción, sino que tal movimiento se ha de considerar como preparatorio para el que realmente es su verdadero fin; la construcción de nuevos barcos que unidos á los existentes constituyan la escuadra que ha de velar por las contingencias de lo porvenir, y para lograrlo, hay que hacer dos cosas esenciales: trabajar constantemente cerca de los poderes públicos para que los encargados de la dirección del país atiendan en la medida que el presupuesto de gastos lo permita al desarrollo de la marina de guerra y llevar al ánimo del pueblo el convencimiento de que no pudiendo el Estado aumentar sus ingresos sin nuevas cargas para el contribuyente, es preciso que se hallen en la buena voluntad de todos medios prácticos de allegar recursos para que se logre, si no hacer una nueva escuadra, por lo menos aumentar la que existe, mejorar sus condiciones y armar cuando se pueda otros barcos que, por donde quiera que naveguen, proclamen que el patriotismo español no cede al de otras naciones en desinteresado, y que no se acude á él en vano cuando se trata de la suprema conveniencia del país.

Para conseguir esto, el Fomento Naval, á cuyo frente se hallan personas de gran prestigio, ha organizado subcomisiones en las principales ciudades de España, y no descansará hasta verlas creadas en todas las provincias; preparará mítines de propaganda; celebra conferencias en Ateneos, círculos y sociedades análogas; se vale de la prensa y de la elocuente voz de los oradores más ilustres que figuran entre sus individuos, y completa la acción de tan múltiples medios de generalización de la idea con una cuota mensual de sus asociados que, acumulada por los que tienen fe en lo porvenir, servirá para dotar á la marina de guerra de aquellos elementos de combate de que no pueda dotarla la exigua cantidad que el presupuesto del Estado asigna para ello, y si en fecha no lejana el Fomento Naval realiza pensamiento tan noble, aunque de momento no se haga justicia á lo elevado de sus propósitos, día llegará en que la historia, apreciando en lo que vale y significa labor que algunos consideran estéril porque no alcanzan á comprender su grandeza, coloque los nombres de sus iniciadores y sostenedores entre los de aquellos que merecieron bien de la Patria, y los citará para que sirvan de estímulo á las generaciones venideras.

GABRIEL MARÍA VERGARA.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Distrito Universitario de Madrid

Primera enseñanza

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 29 del Reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio de 1900, este Rectorado ha resuelto que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las Escuelas y Auxiliares vacantes en este distrito universitario, que han de proveerse por el turno de concurso de ascenso, según lo dispuesto en el art. 27 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901.

Las Escuelas y Auxiliares vacantes, correspon-

diente al expresado concurso, según los partes de las Juntas, son los siguientes:

Escuelas elementales de niños

Madrid, una de Maestro, con 2.750 pesetas y casa.

Otra íd. íd. íd.
Otra en Almadén (Ciudad Real), de Maestro, con 1.100 pesetas, retribuciones y 250 más para casa.

Otra en Almagro (Ciudad Real), de Maestro, con 1.100 pesetas, retribuciones y 250 más para casa.

Otra en Almodóvar del Campo (Ciudad Real), de Maestro, con 1.100 pesetas, retribuciones y casa.

Otra en Villamayor de Santiago (Cuenca), de Maestro, con 1.100 pesetas y retribuciones.

Escuela superior de niñas

Una en Ciudad Real, de Maestra Regente, con 1.625 pesetas, retribuciones y 625 más para casa. Es escuela graduada.

Escuelas elementales de niñas

Una en Campo de Criptana (Ciudad Real), de Maestra, con 1.100 pesetas, retribuciones y 187'50 más para casa.

Otra en Membrilla (Ciudad Real), de Maestra, con 1.100 pesetas, retribuciones y 100 más para casa.

Otra en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), de Maestra, con 1.100 pesetas, retribuciones y 200 más para casa.

Otra en Aranjuez (Madrid), de Maestra, con 1.100 pesetas, retribuciones y 125 más para casa.

Escuelas y Auxiliares de párvulos

Una en Madrid, de Auxillar, con 1.650 pesetas.

Para poder tomar parte en el concurso será condición indispensable que los Maestros, Maestras y Auxiliares lleven, por lo menos, tres años de servicios efectivos y en propiedad en Escuela ó Auxiliar desde la cual soliciten y estén dotadas con sueldo inmediato inferior al de las vacantes que se anuncian.

Los Maestros y Auxiliares en propiedad de Escuelas de párvulos que estén en posesión del título elemental por lo menos, podrán aspirar al ascenso á Escuelas elementales, en armonía con lo prevenido en la Real orden de 9 de Diciembre de 1896, según preceptúa el art. 33 del Reglamento orgánico.

A la Escuela de grado superior sólo podrán aspirar las Maestras que desempeñen Escuelas de este grado, conforme á lo dispuesto en el art. 32 de dicho reglamento.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias documentadas en la Secretaría general de esta Universidad (Negociado de Registro), en el término de 30 días, á contar desde el de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Habiéndose omitido en el anuncio de Escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de ascenso, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 2 del corriente, las plazas de Maestra de las de párvulos de Daimiel (Ciudad Real), dotada con el sueldo anual de 1.375 pesetas y casa habitación; la de Pedroñeras (Cuenca), dotada con el de 1.100 pesetas y retribuciones, y la de Auxiliar, también de párvulos, de una Escuela de Toledo, dotada con 1.100 pesetas y retribuciones, se publica por medio del presente, á fin de que las Maestras que deseen solicitarlas puedan efectuarlo en el término de 30 días, á contar desde el de la inserción en la *Gaceta de Madrid*.

La provisión de estas plazas se hará conforme á lo prevenido en el art. 27 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901 y demás disposiciones vigentes.

Han sido nombrados Maestros en propiedad de las Escuelas mixtas de Cubillejo de la Sierra y Navalpotro, D. Balbino Ignacio Julián Piemo y don Salomé Benito Morata.

ECOS CONCEJILES

Sesión del día 18 de Abril de 1902

Se celebró en segunda convocatoria por convenio de la mayoría del Concejo, debido, sin duda, á no haber emitido los abogados su informe sobre el nuevo asunto de la fachada.

Preside el Alcalde Sr. López Cortijo, con asistencia de los Concejales Sres. Diges (M.), Miranda, Agustín, Sánchez, Ortega, Ramírez, Medranda y Pajares, y casi al final penetró en la sala el señor Carrasco.

Al ver tan pocos Concejales en la sesión, nos vino á la memoria los ruegos formulados por los Sres. Digos y Medranda, á lo que asintió todo el Ayuntamiento respecto á que debían imponerse multas por la presidencia á aquellos Concejales que, sin causa justificada, dejasen de cumplir el compromiso contraído con sus electores.

Podría decirnos el Sr. Alcalde, cuántas multas ha impuesto por este concepto, porque no recordamos de ninguna.

A las diez en punto, da principio la sesión con la lectura del acta de la anterior, la cual queda aprobada y se entra en la

Orden del día

Como en la sesión anterior se acordó quedase sobre la mesa para su estudio la dimisión presentada por el Arquitecto Sr. Baquero, los Concejales, y á petición del Sr. Digos (M.), acuerdan le sea admitida.

Se da lectura á una instancia de D. Antonio Iglesias, en la que solicita la construcción de un Horno de ladrillo en el camino llamado de la Ronda, acordándose pase á la Comisión.

Otra del profesor Veterinario D. Manuel González, solicitando ser nombrado inspector de carnes supernumerario, y como de costumbre pasa á la Comisión.

Emite su informe la comisión de Obras á la instancia de D. Pascual Dombroz, en conformidad con lo que solicita.

Se acuerda declarar prófugo al mozo Luis Benito Domínguez.

Léese una instancia de D. Julián Criado, en la que reclama se le indemnice de los daños ocasionados en unas tapias de la calle de San Antonio, con motivo de las obras que en dicha calle se están llevando á cabo.

El Sr. Medranda manifiesta que las tapias ame-

nazan hundirse, por lo que el Arquitecto emite su informe, y después, con arreglo á este informe, lo haga la comisión de Obras.

Otra de D. Patricio del Castillo pidiendo autorización al Ayuntamiento para enagenar la casa número 3 de la calle de Madrid, sobre la cual gravaba un censo en favor de éste, accediendo el Municipio á esta pretensión.

Otras dos firmadas, la una por D. Federico Largo y varios compañeros, rogando á la Corporación les permita utilizar los instrumentos propiedad del Municipio, para formar la banda de música municipal, y la otra de D. Pedro Sánchez, en reclamación de daños, acordándose pasen ambas á las respectivas Comisiones para su estudio.

Antiguo viaje de aguas

Pónese en conocimiento del Municipio, que en virtud de los nuevos alumbramientos hechos en el viaje de aguas llamado «Haza del Carmen», se ha aumentado considerablemente el caudal de las mismas, discurriendo actualmente por su cañería unos 225 litros de agua por minuto, correspondiendo una mitad de esta cantidad á las recientes obras llevadas á cabo.

Los Concejales escuchan con atención la lectura de estos datos, así como la opinión del Arquitecto al manifestar en su informe que el caudal de agua será mayor á medida que se vayan continuando las obras.

También á nosotros nos complacen estas noticias, y más aún nos complacería si el Ayuntamiento continúa sus trabajos con entusiasmo en el viaje de aguas de Torija, viendo abordado un problema de tantísima importancia para nuestro querido pueblo.

Dáse cuenta también de una proposición de la comisión de Obras, abriendo un concurso para la adquisición de 500 tubos de cañería, á lo que asiente la Corporación.

La iglesia de Santiago

Con motivo de leerse un informe del Arquitecto, en el que declaraba que la iglesia de Santiago se hallaba en inminente ruina, se abre la discusión sobre este asunto, en el que intervienen los señores Digos (M.) Medranda y Carrasco, abogando todos en pró del derribo, calmando de este modo las inquietudes del vecindario y de los transeúntes.

Ruegos y preguntas

Pide la palabra el Sr. Medranda para expresar la molestia que le ha producido un suelto publicado en nuestro querido colega *Flors y Abejas*, tratando de demostrar, después de leerlo, que el suelto de referencia encerraba ofensas para toda la Corporación, y que, por tanto, debía pedir el Ayuntamiento explicaciones al director del citado colega.

No secundaron la opinión del Sr. Medranda los Sres. Cortijo, Miranda y Digos, que tomaron parte en la discusión, manifestando que no veían la gravedad del suelto tal como la veía el Sr. Medranda, y que, por lo tanto, no había para qué tomar en cuenta lo propuesto por el Sr. Medranda.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Sesión extraordinaria

Como decimos antes, conocido el informe del Arquitecto, respecto de la iglesia de Santiago, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de apuntalar los muros del edificio que ofreciesen más peligro.

Dos días llevaban los obreros de la villa en estas operaciones de seguridad, cuando ayer, á las ocho de la mañana, estando poniendo los puntales en el ángulo que existe entre la plaza del Conde de Romanones y el Colegio de Huérfanos, desplomóse, con tal estrépito, que alarmó al vecindario.

Vistos los peligros que el resto del edificio ofrecía, y previo reconocimiento interior, hecho por el Arquitecto, del que dedujo amenazar la iglesia gran peligro, reunióse el Ayuntamiento á las ocho de la noche en sesión extraordinaria, para tomar acuerdos urgentes, á fin de evitar alguna desgracia.

Momentos antes de verificarse la reunión, se recibió un oficio del Gobernador, en el que ordenaba, en virtud del ruego del Arzobispo de Toledo, pidiéndole auxilio, se suspendiese toda clase de obras hasta nueva orden.

Antes de comenzar la sesión, discutieron los concejales en el despacho del Alcalde la nueva orden, ofreciendo, con este motivo, poco interés la sesión extraordinaria, en la que el Sr. Digos (M.) se limitó, después de exponer los peligros que ofrecía el edificio en ese estado, á proponer un voto de confianza á la presidencia, para que resuelva del modo que crea conveniente los incidentes á que pudiera dar lugar el asunto de que se trata.

Desde Alcalá de Henares

La Sociedad Española de Excursiones

Una vez más, visitó esta ciudad, la Sociedad de Excursiones, el domingo último. Llegaron en el tren de recreo, y desde la estación fueron los excursionistas á ver la celebre universidad complutense, el Archivo, la Magistral, la Parroquia de Santa María, Hotel laredo y demás edificios notables.

A todos gustaron mucho los mencionados monumentos, no concluyendo de hacer elogios de ellos.

Vinieron los excursionistas siguientes: Excelentísimo Sr. Quesada, Ministro de la Argentina; los académicos Sres. Herrera, Repullés y León y Ortiz; los Coroneles de Ingenieros Sres. Marv y Lafuente; los Jefes militares Sres. Ciria, Marqués de Villasantos y Peña; los Arquitectos Sres. Anibal Alvarez, Cabrera, Herráinz y Menéndez Valdés; el Director de la *Instrucción Española y Americana* Sr. Arimón; el Cónsul de España en California Dr. del Amo; los Sres. Fara Hernández Prida y Fontseré, Dr. Coll, Langlalle, Lacoste, Taltan, Rotendo, Barón, Buao, Allendesalazar, Pedroso, Serrano Jever, Ariscun Moreno, Repullés (hijo), Pinié, Redondo, Guilmain, Venteza, Anumátegui, Jiménez y el presidente de la sociedad Sr. Serrano-Fatigati.

Sus socios en Alcalá Sres. Gil y Huerta (don Francisco), acompañaron á los expedicionarios.

El Ministro de la Argentina, Sr. Quesada, expresó admiración por la población, llamándole la atención ver sus calles tan limpias y el mucho ar-

Almorzaron los excursionistas muy bien en el Restaurant de Ibarra.

A despedirles fueron distinguidas personalidades.

Los aficionados á la fotografía sacaron muchas vistas.

HACHE.

Desde Molina

Teatro

No se puede pedir más á la función teatral verificada en esta población en la noche del domingo 20 de los corrientes. El público molinés respondió á las generosas iniciativas de la compañía de aficionados en bien de la clase obrera, y no había una localidad vacante en el teatro Calderón.

Pusieron en escena, según anunciamos en el número anterior, *El puñal del godo*, drama de don José Zorrilla, y las zarzuelas *El Alcalde interino* y *Los aparecidos*.

El puñal del godo fué interpretado con acierto por D. Luis Díaz Sorolla (*Monj Romano*), D. Gabriel Santamaría (*Tha dia*) y D. Pedro Palacios (*Conde D. Julián*). Cosecharon muchos aplausos de los espectadores. Los relámpagos fueron simulados por el joven de esta localidad D. Remigio Romero, por medio de una corriente eléctrica.

En *El Alcalde interino* aparecieron en escena la señorita Eduvigis Benito y los Sres. Alfaro, Carreras, Romero, Benito, Sanz (D. Emilio) y Díaz Sorolla. Todos ellos estuvieron á gran altura, demostrando una vez más su condición de artistas en *camuto*. El público les correspondió con palmas atronadoras.

En el segundo entreacto cantaron con suma perfección el *Duo de «Las Campanadas»* la señorita Benito y D. Juan Alfaro. Gustó tanto, que tuvieron que repetirlo á instancias del público.

En la zarzuela titulada *Los aparecidos*, desempeñaron admirablemente sus respectivos papeles las Sras. Eduvigis Benito (*Rosa*) y Casimira Hernández (*Tia Nasia*) y los Sres. Alfaro, Sanz (don Anastasio), Benito, Hernández, Roca y Tovión. Fueron frenéticamente aplaudidos todos ellos.

En los coros de ambas zarzuelas se distinguieron las señoritas Aguilar, Sebastián (Gregoria), Ortega, Ruba, Polo (Josefina), Alonso, Lartiga, Sanz y Millán (Concha) y los Sres. Aguilar (Mariano), Esteban, González (Jesús y Tirso), Celma, Ortega, Lartiga, Roca, Alcocer.

Aparte de la desaliñada reseña en conjunto que antecede, debo hacer especial mención de las señoritas Eduvigis Benito y Casimira Hernández.

La Srta. Benito era la primera vez que se presentaba en escena, haciendo su *debut* en *El Alcalde interino* con el papel de *Toribia*. En sus coloquios amorosos con *Sinforiano* estuvo apasionada y encantadora, hablando con despreocupación y acierto, animando la escena y llamando la atención de todos. Pero donde demostró su una esperanza deslumbradora del teatro molinés, fué en su parte de canto. La jota de esta obra, cantada por la bella señorita Benito, arrancó al público una salva de aplausos, continuada por largo rato. Se pidieron coplas, y la incansable triple, ca la vez mis entusiasmada, cantaba con más fe, saliendo de su garganta raudales inmensos de armonía. Fué un triunfo el suyo de los pocos que se han conocido en este teatro. Rivalizó en el canto con su hermanura y su gracia y su mimica.

El Duo de «Las Campanadas» no pudo ser mejor interpretado por la rubia Srta. Benito. Eduvigis salió entre los aplausos frenéticos de una multitud entusiasmada. Ella y el teatro. D. Juan Alfaro, estuvieron á muy grande altura, y el público, que no se cansaba de oírlos, les obligó á repetirlo, recibiendo una ovación prolongada al final.

También en *Los aparecidos* desempeñó admirablemente su papel de *Rosa*. Sus diálogos con *Tia Nasia*, con *Crispulin* y su encuentro con el *Comandante*, fueron muy aplaudidos; pero donde sobresalió mucho, fué en el terceto de la obra, que se le hizo también repetir. Reciba nuestra más cordial enhorabuena por el triunfo obtenido, y creemos volverá otra vez á las tablas de este teatro, para poderla admirar, no como una deslumbradora estrella fugaz, que desaparece enseguida, sino como un sol que constantemente alumbraba y que se puede únicamente en la noche de los largos tiempos.

La Srta. Casimira Hernández, en su papel de *Tia Nasia*, estuvo admirablemente caracterizada. Veterana ya en estos torneos artísticos y precedida ya de otros ruidosos triunfos, no hay para qué decir, sino que sólo al presentarse en escena fué acogida con estruendosas palmas, que continuaron hasta que desapareció de la misma. Cumplió con toda perfección su cometido, y le damos también con este motivo nuestra entusiasta enhorabuena.

Es digna también de mención la Srta. Adela Lozano, que dirigió la parte musical. —*Corresponsal.*

Información

A los abonados

Todos nuestros abonados tendrán derecho durante el tiempo que falta hasta la terminación del año corriente, á publicar un anuncio semanal en cuarta plana de cinco líneas cortas sin otro abono que el importe de su sallo móvil, por inserción.

Un periódico local, para quien despierta más interés la política de cabotaje, que cuanto afecta á los intereses peculiares de la provincia, habla por boca del Alcalde de Cabanillas, para desvirtuar una información que es perfectamente exacta, dada por nosotros al hablar del Canal del Henares.

Si el Alcalde de Cabanillas, no piensa como el Sr. Celada, Diputado provincial por el distrito, nada tenemos que ver con ello.

Son pláticas de familia en las que no debemos de intervenir.

Y en cuanto á nuestra Autoridad en la opinión y consecuencia política para caminar siempre por iguales derroteros, nadie lo sabe mejor que el Alcalde de Cabanillas, pues al hablar así, se olvidó, sin duda, de que él y los suyos, no hace tanto tiempo estuvieron con los Conservadores enfrente del Conde de Romanones, hasta el punto de que los amigos antiguos del Sr. Conde no se paeden acostumar todavía á la idea de contarlos entre los elementos afines á su política.

Audiencia provincial

Miércoles, de Pastrana, contra Antonio Latorre y otro, por disparo y lesiones; p. Sr. Menéndez, Abogados Sres. Solano y Zabla, Procuradores señores Esteban y Ramírez.

El mismo día, de Brihuega, contra Andrés Heras, por hurto; p. Sr. Menéndez, a. Sr. Rentería, p. Sr. Ruiz.

Jueves, del mismo Juzgado, contra Marcelino Pérez, por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sr. Solano, p. Sr. Ramírez.

El mismo día, de Atienza, contra Román Marina, por allanamiento; p. Sr. L. Infantes, a. Sr. Hernández, p. Sr. Esteban.

Viernes, de Pastrana, contra Fernando Solana, por hurto; p. Sr. L. Infantes, a. Sr. Bravo, p. señor Ruiz.

El mismo día, de Sigüenza, contra Enrique de López, por disparo; p. Sr. Menéndez, a. Sr. Bravo, p. Sr. Ruiz.

Sábado, de Brihuega, contra Dionisio Ortego y otros por lesiones; p. Sr. L. Infantes, a. Sr. Zabla, p. Sr. Ayuso.

Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Casasana, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas.

Se cree en la reedificación del edificio que ocupa el Instituto de esta provincia, serán aprovechadas las dos hermosas portadas que hoy existen en el patio de la antigua cárcel.

Hemos recibido el nuevo periódico de Alcalá de Henares *El Eco Complutense*, al que deseamos larga y próspera vida.

Se ha dispuesto que el Coronel de esta Zona, nuestro respetable amigo D. Emilio Fernández de Arellano, pase a la situación de excedente, en virtud de una combinación aprobada el día 17 del actual.

Se ha concedido el retiro a los segundos Tenientes de la escala de reserva de Ingenieros don Gregorio Revuelta y D. Juan Chorva.

En la Iglesia del Hospital civil (hoy parroquia de Santiago), se celebra en estos días solemne novenario en honor de Nuestra señora del Perpetuo Socorro.

El día 27 se celebrará la función principal, predicando el Sr. Martínez Marín.

Vacantes

La plaza de médico de Alhóndiga, dotada con 500 pesetas anuales por Beneficencia y otras 1.500 por la asistencia del vecindario; la de Atanzón, con 200 pesetas y 250 fanegas de trigo; la de Bustares, con 16 celemines de centeno, cada uno de los 120 vecinos, más 15 celemines cada uno de los vecinos de Las Navas, El Ordial y Aldeanueva de Atienza.

Debiendo adquirirse por este Hospital militar los artículos necesarios para el consumo durante el próximo mes de Mayo, admiten proposiciones hasta el día 29 del actual.

En la oposición celebrada la anterior semana para proveer una plaza de Escribiente de esta Diputación provincial, obtuvo el primer número el joven D. Francisco Labuente, quien ha sido propuesto para dicho cargo.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico del pueblo de Usanos, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos por la asistencia a 40 individuos pobres, con más 1.750 pesetas por la asistencia a los vecinos pudientes.

El viernes próximo, festividad de San Marcos, se celebrará la tradicional romería a los Mandambiles.

El día 25 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del respetable agricultor y consecuente liberal D. Manuel del Vado y Calvo.

Con tal motivo reiteramos a su hijo D. Eusebio, así como a toda su estimable familia, nuestro más sentido pésame.

El jueves tomó posesión de la plaza de Beneficiario organista, en la Insigne Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, el joven complutense don Mariano Sánchez Sobejano.

Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante

El día 25 del actual, a las once de la mañana, se verificará la subasta de los efectos no recogidos por sus dueños, en el local designado en la estación de Atocha, entre los cuales hay aceitunas, sal, cereales, vinos, aguardientes, noria, tejidos de varias clases, botes de conservas, drogas, espartería, tubos de goma, mosaico, baldosines, etc.

Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público en el muelle 7 los días 21, 23 y 24, de once de la mañana a las cuatro de la tarde.

Las fiestas de Mayo y sus víctimas. Con este título publica nuestro estimado colega *La Ley* un notable artículo, en el que pide con sólidas razones que a los empleados del Estado que sirven en Madrid con sueldos menores de 3.000 pesetas se les releve del descuento durante el mes de Mayo.

El colega invoca, para justificar su petición precedentes históricos y el estado de las subsistencias en Madrid.

Inútil nos parece decir que la petición es muy legítima y digna de que la atienda el Gobierno.

En nuestro número anterior y al dar cuenta de la toma de posesión del Juez del instrucción de Molina, cambiáronse equivocadamente el nombre; pues el Juez que actúa en aquella población es don Juan Herrera Morillas, y no D. Joaquín Feced, como decíamos.

Ayer dió a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo el juez Municipal D. Marciano Rentería.

Sea enhorabuena.

Inútiles de Ultramar ó sus familia

El sábado reunióse la Junta provincial de socorros, acordando conceder un último plazo de 15 días, para que los solicitantes, cuya relación se publicará en el *Boletín oficial* de mañana, justifiquen el estado de pobreza ó el fallecimiento de los soldados que motiva la reclamación de socorro.

La Junta acordó también proceder al reparto, tan luego expire el plazo de 15 días

Los Telegrafistas de esta capital han solemnizado el 47 aniversario de la fundación del Cuerpo, con la celebración de un banquete en el día de hoy y el que revistió los caracteres de una fiesta íntima.

A la hora del descorche hubo brindis muy oportunos y pasaron entusiasta telegrama de saludo y felicitación a sus compañeros de Madrid y de esta sección.

El banquete fué servido por el acreditado cocinero del Ateneo Obrero.

Destinos de Ingenieros

Han sido destinados los Capitanes: D. Vicente García del Campo, a la Comisión liquidadora de las capitánías generales y subinspecciones de Ultramar, y D. José Barco y Pons, a la compañía de Zapadores de Melilla.

Primeros tenientes: D. José Franquiz, a la compañía de zapadores de Melilla; D. Octavio Reixa, al batallón de Ferrocarriles y D. Luis Sárraga, al cuarto regimiento de Zapadores minadores.

«Han sido destinados a la prisión aflictiva de Ocaña, Ventura Casimiro Hita, sentenciado por esta Audiencia provincial a dos años, cuatro meses y un día de presidio por el delito de hurto, y a la de Alhucemas, Modesto Torrubiano, condenado a diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena por el delito de asesinato.

Ha tomado posesión del registro de Pastrana nuestro particular amigo D. Alfredo López Sánchez.

Ha sido nombrado Coronel jefe de esta Zona de reclutamiento D. Ramiro García de Guadiana Laplaza.

En breve contraerá matrimonio la señorita María Baquero y Blanco, hermana del arquitecto don Luis Baquero, con el distinguido Capitán del Regimiento de Saboya D. José Fernández, los cuales fijarán su residencia en la vecina ciudad de Alcalá de Henares.

Ha sido nombrado organista beneficiado de San Ildefonso ó la Granja, nuestro querido amigo D. Manuel Gómez, de Sigüenza.

El ilustrado alcarreño D. Natalio Gumiel, juez de primera instancia de Ciudad Real, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Córdoba.

Reciba nuestra enhorabuena por su merecido ascenso.

Se hallan terminados y expuestos al público, en la Secretaría de la Comisión de Evaluación de esta provincia, los repartimientos adicionales, mandados formar por la Dirección general de Contribuciones, para completar el 16 por 100 sobre la cuota para el Tesoro que satisfacen los contribuyentes forasteros, los cuales venían gravados hasta hoy con el 12'80 por 100 de dicha cuota.

Ha sido nombrado Juez municipal de Sigüenza el ilustrado abogado D. Antonio Bernal, hijo del reputado médico y subdelegado de Medicina de aquella ciudad D. Manuel Bernal.

Mediante subasta pública celebrada en esta Diputación provincial el día 16 del corriente mes, han sido adjudicadas las obras de reparación del puente de Valderrebollo sobre el río Tajuña, a don Pedro Gutiérrez Martín, vecino de Trillo, por 3.300 pesetas.

En la subasta para adjudicación de la obra del templo de Santiago no se presentó ningún postor.

Ha sido nombrado Abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda, el que lo era de Ciudad Real D. Luis Martínez Sureda.

Ha fallecido repentinamente en Ciruelas doña Petra Villaverde, madre política de nuestro querido amigo D. Manuel Sánchez, farmacéutico de dicha localidad, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

Se ha expedido real carta de sucesión en el título de Vizconde de Iruste, al hijo mayor de la Marquesa de Villamejor D. Gonzalo Figueroa y Torres, Marqués de Mejora del Campo.

Tiro Nacional

Los ejercicios del domingo último resultaron muy animados, habiendo tomado parte en el campeonato de obreros 44 de los 60 inscritos.

El premio del Excmo. Sr. D. Calixto Rodríguez, ha sido ganado por el alumno de la Academia de Ingenieros militares D. José O'Combelles.

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, y no solo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sucesos

Insultos

En la mañana del día 20 se produjo un pequeño alboroto en el fielato del portillo de la Antigua. Parece ser que el vecino de ésta Modesto Henche, insultó al guarda del fielato Toribio Monge,

no habiendo pasado la cuestión a mayores, gracias a la intervención del sereno de servicio.

Del asunto entiende el Juzgado municipal.

Detención

En el pueblo de Illana la Guardia civil de dicho puesto ha detenido al vecino de Leganill Timoteo Alonso, como presunto autor del robo de una caballería menor, cometido en la dehesa de Illana.

Hundimientos

Días pasados, y por consecuencia de trabajos efectuados en una de las bodegas de Castejón de Henares y sitio del Castillo, se derrumbaron otras tres de los vecinos D. Cecilio Paulino Cid, Bonifacio Ortego é Hilario Almazán. Las pérdidas entre los edificios, tinajas y vino se calculan en unas 9.000 pesetas.

Según nos dicen, parece que hay otras bodegas que amenazan ruina, y no sería difícil ocurriría alguna degradación si no se obliga a su reparación.

—El día 14 del actual, y en ocasión de estar sacando yeso en el sitio la Solana del Santo, término de Arbeteta, los vecinos de dicha villa Manuel y Pedro del Amo y Valentín é Hilario Costero, se desprendió un terraplén, quedando los cuatro envueltos entre los escambros.

Extraídos por los vecinos que acudieron en su auxilio a las dos horas de ser conducidos al pueblo, falleció el Manuel del Amo, encontrándose los otros tres en mal estado.

Incendio

En la noche del 15 fueron pasto de las llamas en el pueblo de Olmeda de Jadraque tres parideras de los vecinos Benito Garbajosa, Lorenzo Ranz y Lino Monge, pereciendo en ellas 300 cabezas de ganado lanar que había encerradas.

Hasta la fecha se ignoran las causas del siniestro, si bien ha sido detenido el pastor del último, Mariano Monge.

Las pérdidas se calculan en 6.000 pesetas.

NOTAS PROVINCIALES

REUNIÓN SEMESTRAL

Sesión de apertura

Ayer, a las seis de la tarde, y bajo la Presidencia de D. Ricardo Martínez, en representación del Gobernador que estaba enfermo, se celebró la sesión de apertura de la Diputación provincial.

Leída la convocatoria y los preceptos de rúbrica, el Sr. Martínez dedicó sentidas frases a la memoria del Sr. Núñez (D. Evaristo), diputado fallecido recientemente, asociándose a sus manifestaciones en nombre de las minorías el Sr. Alvira, y haciéndose constar en ésta el sentimiento unánime de la Corporación por la pérdida de tan distinguido compañero.

Y después de breve discusión sobre el número de sesiones de la Diputación habría de celebrar y acordándose que fueran cinco, se dió por terminado el acto.

Primera sesión

Hoy, a las diez, se abrió la sesión primera bajo la Presidencia del Sr. Martínez.

Aprobada el acta de la de ayer, se procedió a la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial para el año de 1902.

Verificado el escrutinio, ofreció el resultado siguiente:

D. Victoriano Celada. 9 votos.

D. Mariano Villanueva. 1 id.

En blanco. 5 id.

El Sr. Celada, da las gracias por la votación, y siendo incompatible con el cargo de Vicepresidente de la Diputación que en la actualidad desempeña, renuncia a él y se procede a la elección de dicho cargo, resultando elegido el Sr. Cuesta por 12 votos y tres papeletas en blanco.

Dada cuenta de las dimisiones presentadas por los individuos de la comisión de Hacienda señores Alvira, Ayuso é Iñesón, fueron aceptadas, y seguidamente se les eligió de nuevo para dicho cargo.

El Sr. Solano pidió los expedientes de apremio seguidos para el cobro del contingente provincial, y que por la Secretaría se facilitara a las Comisiones nota de los acuerdos de la Diputación de carácter general, a cuyo cumplimiento vienen obligados para que no incurrieran en contradicción al emitir dictamen.

El Sr. Iñesón pide a la comisión de Fomento emita dictamen sobre proposiciones del mayor interés que tiene presentadas.

El Sr. Solano ofrece que la Comisión emitirá dictamen.

Y se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde para que las Comisiones emitan dictamen sobre los asuntos pendientes.

Vida Política

La elección de Vicepresidente de la Comisión provincial ha resultado un poquito desigual.

Los nueve votos no llegan a la cifra de la mitad del número que componen los diputados de la Corporación.

Al dar cuenta del B. L. M. del señor Alcalde ofreciendo poner a nuestra disposición el expediente sobre la fachada, creímos cumplir con cuantos deberes exige la cortesía y el B. L. M. quedó contestado.

Pero como el deseo es que veamos el expediente y demos cuenta de él, lo

haremos con la debida oportunidad y luego que el Ayuntamiento dicte acuerdo.

Lo que no podemos admitir ni aprobar es que en sesión pública se comenten los sueltos de los periódicos en la forma que lo hizo el Sr. Medranda, y si el Sr. Alcalde tuviera más práctica de lo que son esos asuntos, se hubiera sentido alguna vez presidente y hubiera cortado la discusión en el acto, pues los cargos fueron todos para él, a quien toca velar en primer término por los prestigios de la Corporación.

Y pasados tantos días, hablar de injurias y ofensas, es algo parecido a las gracias alemanas que no causan risa sino a la semana siguiente de haberlas oído.

Noticias militares

El Ejército y la jura

Las tropas de la guarnición de Madrid, según acuerdo del ministro de la Guerra y capitán general del distrito, contribuirán al esplendor de las fiestas próximas con una diana al comenzar ésta, y una gran retreta en uno de los últimos días, en la que tomarán parte todas las músicas y bandas y gran número de soldados con faroles. Tal vez figure alguna gran carroza en la comitiva.

Los cuarteles de San Francisco, San Gil y La Montaña lucirán espléndidas iluminaciones, y tal vez también el de María Cristina.

A la tropa se le darán ranchos extraordinarios, abundantes, con vino y disfrutará de otras ventajas.

El día de la jura del Rey, entre las fuerzas que cubren la carrera, figurará la bandera de uno de los batallones de cada brigada (del más antiguo), con escolta de 20 hombres del mismo a las órdenes de un oficial. Por cada región vendrá también un jefe, que mandará las representaciones de ella, y la música de uno de los Cuerpos que la guarnecen. Acudirán, pues, unas ocho músicas, y cerca de treinta entre banderas y estandartes, en representación del ejército de provincias.

Los alumnos de las Academias serán revistados el día 14 en el Campamento de Carabanchel por S. M. el Rey, a quien acompañarán los Príncipes y embajadores extranjeros; a este acto, y para contribuir a los honores Reales, asistirá desde Madrid ó Leganés una brigada de Infantería. No habrá simulacro ni maniobras.

Pero se tiene por seguro que otro de los días, aún no determinado, se verificará en Madrid una gran revista militar, en la que tomarán parte las tropas que guarnecen la capital y los cantones, mas los alumnos de las Academias y las representaciones (banderas y escoltas) de las brigadas de provincias.

En tal caso, formarán dos divisiones y media de Infantería; una división de Caballería; cuatro regimientos de Artillería de campaña; cuatro batallones de Ingenieros, y tal vez algunas fuerzas más.

La revista, de verificarse, no será, como otras, en la dehesa de los Carabancheles, donde sólo podrían presentarse las personas que lograsen procurarse medios de transporte, sino en la línea Prado-Castellana-Hipódromo, donde se han celebrado muchas, entre ellas una en vida de D. Alfonso XII, en honor del Príncipe de Gales, y otra un año después de fallecer aquel augusto Monarca, en la que se presentó a caballo S. M. la Reina Regente.

Luto militar

Según el Real decreto publicado ayer, los generales llevarán como luto por el fallecimiento del Rey D. Francisco de Asís un lazo de crespón negro en el brazo izquierdo y guantes negros, y los jefes y oficiales el mismo lazo en el puño de la espada ó sable.

Dicho lazo tendrá 15 centímetros de caída, y la cinta de que está hecho seis de anchura.

Solamente lo usarán durante los tres meses de luto de rigor.

Cobro de pensiones

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de las escalas activas que se acojan a la ley extraordinaria de retiros de 6 de Febrero último, nombren en cada región un habilitado para el percibo de sus pensiones de retiro, por el presupuesto de Guerra, conforme se practica por los de las escalas de reserva.

Mercados

El de la capital

Ha estado bastante animado en el día de hoy habiéndose cotizado la cebada a 25 y 26 reales la fanega. La avena, a 18 y 20 reales. Las patatas, a 1 y 1'35 la arroba. Huevos, a 0'90 y 1'15 docena.

Mercado de Valladolid

Telegrama núm. 578

Valladolid, 22-12-20

Hoy han entrado por el Canal 300 fanegas que se han cotizado a 44 45 reales fanega.

La cebada a 26 reales con gran tendencia al alza.

El Centeno 28.—CORRESPONSAL.

SE TRASPASA

una barbería en la calle Mayor baja, número 44, por no poderla atender su dueño. (Frente al Colegio de Húerfanos)

GUADALAJARA

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos,

